

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5814** *Resolución de 17 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 244, de 22 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 249, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y categoría Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web ([www.sabiñanigo.es](http://www.sabiñanigo.es)).

Sabiñánigo, 17 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Berta Fernández Pueyo.